



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 9441/2010.-

VISTO lo propuesto por la sra. Vicedecana de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 1528/10 ad referéndum del HCD; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 36/38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 949 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Sra. Vicedecana de la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. 1528/2010 ad referéndum del HCD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. ALBERTO LUIS FERNANDEZ, Leg. 35.591, en el cargo de Profesor Asistente de semidedicación, en la cátedra de Técnicas Psicométricas, a partir del 07 de febrero de 2010 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.


ARTÍCULO 3°.- El Prof. ALBERTO LUIS FERNANDEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

gc


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DRA. SILVIA CAROLINA SCOTTO
REGIDORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 145